

ACTA Nº 108 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL C.E.D.U., CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004

Asistentes:

Presidente

D. Rafael Blanco Perea

Secretario General

D. José Luís Aguado Garnelo

Vocales:

Por Universidades

D. Manuel Torres Aguilar

D. Santiago Toribio Pérez

D. Angel Benito Beorlegui

D. Fernando Gil Labarta

D. David Grau i Batlle

D. Pablo Rosique Meseguer

Excusan su asistencia

D. Felipe Petriz Calvo

En Madrid siendo las 11,30 horas del día 15 de noviembre de 2004, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del C.E.D.U. que se relacionan al margen y que previamente han sido convocados por el Presidente para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 107 de la reunión de la Comisión Permanente que tuvo lugar Madrid el día 29 de setiembre de 2004.

2º Constitución de la nueva Comisión Permanente.

3º Valoración de proyectos de estudio sobre el Modelo de Deporte Universitario.

4º Convocatoria Programa de ayudas a Deportistas Universitarios de Alto Nivel: proyectos presentados; constitución de la Comisión de Selección.

5º Ruegos y preguntas.

D. Rafael Blanco después de dar la bienvenida a todos los asistentes, abre la sesión expresando, como ya ha hecho en otras ocasiones, el importante papel del Deporte Universitario en el desarrollo del deporte en nuestro país.

A continuación informa que el día 4 de diciembre del presente año, coincidiendo con la reunión en Sevilla de Directores Generales de Deportes de todas las Comunidades Autónomas, se procederá a la designación de los dos representantes que formarán parte de la Comisión Permanente del CEDU, a los que se les pedirá la máxima implicación y compromiso con esta Comisión.

En cuanto a los nombramientos de los dos Asesores comunica que se ha solicitado al Vicepresidente 1º de esta Comisión, D. Felipe Petriz, una propuesta consensuada por la RUNAE para uno de los Asesores y el otro lo designará el Secretario de Estado. Estos nombramientos se llevarán a efecto una vez nombrados los Directores Generales de Deportes de las Comunidades Autónomas.

Además, continúa el Sr. Blanco, dentro de los compromisos adquiridos por este Organismo, se encuentra el interés de reimpulsar el Deporte Universitario, para ello, debemos posicionarnos, saber dónde estamos y adónde queremos ir. Por ello realizaremos, a través de las Universidades que lo han solicitado, un estudio de los modelos de deporte universitario y esta Comisión Permanente debe coordinar y marcar los tiempos para aplicar, en su caso, las conclusiones de estos estudios.

Por último, antes de pasar al primer punto del orden del día, excusa la ausencia de D. Felipe Petriz Calvo.

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente de fecha 29 de setiembre de 2004.

Se salta este punto por ser los miembros de la Comisión anterior los que deben aprobar el acta, que ya se les ha enviado.

2º. Constitución de la nueva Comisión Permanente.

Se da por constituida la Comisión Permanente, quedando pendientes los nombramientos de los Directores Generales de Deportes en representación de las Comunidades Autónomas.

3º. Valoración de proyectos de estudio sobre el Modelo de Deporte Universitario.

Se informa que la precipitación surgida en la petición a las universidades para la presentación de proyectos de estudio sobre Modelos de Deporte Universitario, se ha debido a circunstancias especiales. Tras el compromiso adquirido en el Pleno Ordinario del CEDU, celebrado el pasado mes de octubre, de realizar una revisión del modelo actual del Deporte Universitario a través de la realización de diversos estudios y, teniendo en cuenta el soporte de la ampliación de la resolución de convocatoria de los campeonatos que permite la subvención a actividades de promoción del deporte universitario, se decidió aprovechar esta circunstancia para solicitar a las universidades proyectos para poder optar a esta subvención. La precipitación surge porque en dicha convocatoria el plazo de presentación finalizaba el día 30 de octubre.

Aclarado este punto se informa que de los tres temas propuestos (ámbito nacional, ámbito europeo y ámbito mundial), se han recibido tres proyectos:

- **U. Alicante:** “El modelo de deporte universitario en Estados Unidos, Canadá y Australia. Relaciones con la organización deportiva universitaria internacional y con los poderes públicos de su entorno”
- **U. Valladolid:** “Modelo de deporte universitario en los países europeos”
- **U. Politécnica de Valencia:** “Análisis del modelo deportivo universitario en el marco de la U.E.”

No se ha presentado ningún proyecto del ámbito nacional. Considerando la importancia de este estudio, se solicitará con cargo a la convocatoria del año 2005.

En cuanto al ámbito europeo se han presentado dos proyectos, por lo que se procede a la revisión de los mismos por parte de los asistentes para establecer cuál de los dos se lleva a efecto.

En este punto se informa a los nuevos miembros de la Comisión el modo de proceder hasta la fecha en estas situaciones: se discuten los temas, en caso de ser necesario se lleva a cabo una votación y se refleja en el acta el acuerdo final tomado por mayoría, no obstante si algún miembro quiere que quede constancia de alguna observación, quedará reflejada.

Angel Benito desea que al ser parte interesada en este punto ausentarse durante el proceso de selección, a lo que se adhiere Santiago Toribio, para volverse a incorporar cuando acabe la selección de los proyectos.

Continuando con el proceso anterior, una vez revisados los proyectos y realizada una votación, se acuerda aprobar el proyecto de la Universidad de Valladolid. D. David Grau quiere dejar constancia de que su voto ha sido para la Universidad Politécnica de Valencia.

Por lo tanto se efectuarán los estudios presentados por las Universidades de Alicante y Valladolid.

A los Cuales se les asignara la ayuda económica repartiendo el importe total disponible para ello proporcionalmente al dinero solicitado por cada universidad.

Se facilitará a estas universidades estudios anteriores que se encuentran en las dependencias del CSD. Por su parte éstas harán llegar al resto de universidades las líneas generales de los proyectos presentados con el fin de recibir propuestas y sugerencias a los mismos.

Una vez finalizados los estudios y decidido el modelo a seguir, la Comisión Permanente tendrá un plazo que será de mayo a junio, en el que, según el modelo decidido, se realizará un estudio del sistema de competición que más se adecue al mismo.

Por otra parte, ante la pregunta de que si la RUNAE va a trabajar paralelamente en la misma dirección, D. Manuel Torres informa que llevará este tema a la reunión que este grupo celebrará mañana, con el fin de trabajar en paralelo. A este respecto D. José Luis Aguado y el Sr. Torres informan que tanto por parte del CSD como de la RUNAE existe la intención de incorporar como invitados a las reuniones que se consideren de interés, tanto a miembros de la Comisión Permanente como de la propia RUNAE.

4º Convocatoria Programa de ayudas a Deportistas Universitarios de Alto Nivel: proyectos presentados; constitución de la Comisión de Selección.

En la documentación facilitada a los asistentes se encuentra una relación de las universidades que han solicitado y presentado los proyectos para acogerse a la convocatoria de ayudas a deportistas universitarios de alto nivel.

A continuación se procede a constituir la Comisión de Selección contemplada en la convocatoria para llevar a cabo el procedimiento, acordándose nombrar a:

- D. Fernando Gil Labarta
- D. Manuel Torres Aguilar
- D^a Ana Ruth Domínguez Rodríguez

5º Ruegos y preguntas

D. José Luis Aguado comunica a los presentes los criterios de selección para la Universiada de Invierno 2005, elaborados en las reuniones mantenidas con la Federación Española de Deportes de Invierno. Estos criterios se publicarán de inmediato en la página web del CSD.

D. David Grau hace los siguientes ruegos:

- Se convoque las reuniones con la máxima antelación posible. Como mínimo con 10 días hábiles puesto que los 4 días con que se ha convocado esta primera reunión son claramente insuficientes y además, entre otros problemas, provocan un incremento significativo en el coste del desplazamiento en avión de algunos de los vocales.

- Para próximas reuniones se adjunte a la convocatoria la documentación correspondiente a los temas a tratar con el objeto de poder estudiarla previamente en profundidad. De esta forma se permitiría a las universidades que hemos adquirido un compromiso de consenso en nuestra comunidad autónoma trabajar los temas y acordar posicionamientos mucho más representativos.

- Por motivos personales, si nadie tiene inconveniente y la agenda del Director General lo permite, la reunión del mes de diciembre no sea convocada en lunes.

- Expresar la decepción que nos ha provocado el hecho de que el CSD haya desaconsejado que acudiéramos 2 personas de la UdG a esta reunión, teniendo en cuenta que la intención de nuestro Vicerrector no era otra que la de reforzar con su presencia el apoyo del equipo de gobierno de nuestra universidad al deporte universitario.

- Informar a los presentes de que durante el último día de presentación de candidaturas a vocal de la permanente, la Universidad de Girona había recibido numerosas llamadas de otra universidad intentando convencernos de que retirásemos, en su beneficio, nuestra candidatura enviada al CSD por fax la tarde anterior. Sin querer entrar en como tuvo conocimiento esa universidad de nuestra solicitud y aún sabiendo que situaciones similares se han producido con otras universidades en otras comunidades autónomas, queremos expresar que, en nuestro caso, nos ha colocado en una situación ciertamente incómoda que esperamos no se repita en un futuro.

D. Angel Benito Beorlegui pregunta:

- Cómo se va a constituir la Comisión Técnica. D. José Luis Aguado le responde que cuando esté totalmente conformada la Comisión Permanente, ésta hará una propuesta al Secretario de Estado-Presidente del CSD.

- Posibilidad de realizar una revisión del Real Decreto de Deportistas de Alto Nivel en lo que respecta al acceso de estos deportistas a las universidades. El Sr. Aguado propone que se realice un estudio de que se extraigan conclusiones y que un miembro de esta Comisión presente en la Comisión DAN el documento.

D. Pablo Rosique pregunta:

- Cuáles serán las funciones de la Comisión Permanente. D. José Luis Aguado responde que las que marca la Orden de regulación de CEDU, pero el objetivo prioritario para el próximo año será presentar el Modelo Deportivo Universitario, para este cometido, la futura Comisión Técnica elevará propuestas a la Comisión Permanente.

D. Manuel Torres Aguilar propone:

- La incorporación del CSD en las reuniones de la RUNAE. D. José Luis Aguado valora muy positivamente el que se lleve a cabo un trabajo coordinado con la RUNAE.

Para finalizar los presentes están de acuerdo en lo siguiente:

- Que se mantenga la dinámica anterior en lo que respecta a reflejar en las actas de las reuniones los acuerdos tomados por mayoría, independientemente de las observaciones que algunos de los miembros quiera dejar constancia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14,30 horas del día 15 de noviembre de 2004.

EL SECRETARIO GENERAL DE CEDU

José Luís Aguado Garnelo

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE C.E.D.U.
P.D.
O. M. de 1 de febrero de 2001
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Rafael Blanco Perea